



## Ayuntamiento del Municipio de La Vega

### CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO AYUNTAMIENTO LA VEGA CCC-LPN-2025-0001 OBJETO DE LA LICITACION

El Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en cumplimiento de las disposiciones de la ley No. 340-06, sobre compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), Modificada por ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) y su reglamento No. 416-23, convoca a todos los interesados a presentar propuesta para la " **ADQUISICION DE UN (1) CAMION PESADO Y CINCO (5) CAJAS ESTACIONARIAS ABIERTAS DE 28 YARDAS, PARA SER UTILIZADOS EN LA RECOLECCION DE DERECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA**, Los interesados en adquirir el Pliego de condiciones deberán descargarlo del Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones [www.compras.dominicana.gob.do](http://www.compras.dominicana.gob.do) o descargarlo de la página web de la institución <https://ayuntamientolavega.gob.do/> , a partir del 03 de septiembre del 2025, a los fines de elaboración de sus propuestas. Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 20 de octubre del 2025 en horario de 08:00 a.m. hasta a 10:00 a.m. y/o cargadas digital en el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones, todo en presencia de un Notario Público, en el Ayuntamiento del Municipio de La Vega, ubicado en la Ave. Antonio Guzmán esquina Profesor Juan Bosch, piso No 3. Los Oferentes interesados deberán estar registrados como Proveedores y Beneficiarios del Estado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE LA VEGA.



SANTO DOMINGO

Banco Caribe participó como entidad financiera exclusiva en la Feria de Equipos Inca Usados, que se celebró los pasados

el parqueo principal de la empresa, evento que es una oportunidad estratégica para conectar con el sector empresarial a todos los niveles y profesionales independientes, segmentos clave para el de-

"En Banco Caribe estamos comprometidos con la innovación a través de soluciones financieras que faciliten el crecimiento de nuestros clientes, con productos como "Leasing Caribe" reafirmamos

y el desarrollo sostenible del país", expresó Edgar Del Toro, presidente ejecutivo.

Como parte de su compromiso con el crecimiento presentando su

Ejecutivos de Banco Caribe a la mesa editores de la edición de la revista "El Financiero" en un momento de la feria. Como parte de su compromiso con el crecimiento presentando su



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

Finanzas para recién separados

Uno de los episodios más dolorosos y traumáticos es la separación de la pareja. Además de las implicaciones afectivas y emocionales, también hay implicaciones financieras, que una vez separados se deben tomar en cuenta:
1. Realiza una evaluación de tus finanzas: Después de la separación o el divorcio es pertinente hacer una evaluación de tu situación financiera, tomando en consideración tus activos, deudas e inversiones, ya que no contarás con los ingresos de tu ex pareja. Este es un ejercicio vital para tu desempeño futuro pues determinará en que posición te encuentras y reorientar tus hábitos de consumo, que obviamente tendrán que cambiar.
2. Toma en cuenta que tendrás nuevos gastos: Lo más probable es que tengas que asumir compromisos y gastos que antes compartías con tu pareja. Por tanto, debes tenerlos muy en cuenta en la reformulación de tu nuevo presupuesto personal. Nuevos compromisos como la pensión alimenticia, costos de mudanza o la manutención infantil pueden cambiar el panorama financiero de una persona.
3. Analiza tu estilo de vida: Una vez que el divorcio sea oficial tu estilo de vida puede cambiar. Por ello es importante prevenir y preguntarte muy seriamente si puedes seguir manteniéndolo. Si no, a apretarse el cinturón.
4. Ahora más que nunca, un presupuesto: Si durante el matrimonio nunca se ajustaron a un presupuesto, lo peor que puedes hacer ya separado

es no tomarlo en cuenta. Debes incluir todo aquello que necesitarás una vez que comiences a vivir sin tu pareja.
5. Establezca una meta de ahorro: Para cubrir el riesgo de liquidez es muy importante establecer una meta de ahorro y para el futuro poder invertir.
6. Sea disciplinado: En esta nueva etapa de vida hay que ser muy disciplinado sobre todo en la ejecución del presupuesto, tener mucho cuidado con las compras compulsivas y los gastos hormiga.
7. Ojo con las deudas: Mientras estés ajustando su nuevo presupuesto no pierda el control sobre sus deudas. Es una buena idea diseñar un plan de desmonte de deudas en estos momentos.
8. Proteja su crédito: Evite ya viviendo solo la tentación de extralimitarse con la tarjeta de crédito, ni es dinero extra ni una segunda fuente de ingreso. Ahora más que nunca usted debe proteger su crédito.
9. Tire para adelante: No se mantenga estático, sacúdase. Desarrolle un plan financiero congruente con sus metas y su nuevo perfil de riesgo. Aprenda de los errores del pasado. Trate de emprender un proyecto de negocios, no se junte con personas tóxicas y enfóquese en reconstruir su bienestar.

Por Manuel A. Fernández
Asesor Financiero

Firma

Ayuntamiento del Municipio de La Vega

CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL
REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO
AYUNTAMIENTO LA VEGA CCC-LPN-2025-0001
OBJETO DE LA LICITACION

El Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en cumplimiento de las disposiciones de la ley No. 340-06, sobre compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), Modificada por ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) y su reglamento No. 416-23, convoca a todos los interesados a presentar propuesta para la " ADQUISICION DE UN (1) CAMION PESADO Y CINCO (5) CAJAS ESTACIONARIAS ABIERTAS DE 28 YARDAS, PARA SER UTILIZADOS EN LA RECOLECCION DE DERECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA, Los interesados en adquirir el Pliego de condiciones deberán descargarlo del Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones www.compras.dominicana.gob.do o descargarlo de la página web de la institución https://ayuntamientolavega.gob.do/, a partir del 03 de septiembre del 2025, a los fines de elaboración de sus propuestas. Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 20 de octubre del 2025 en horario de 08:00 a.m. hasta a 10:00 a.m. y/o cargadas digital en el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones, todo en presencia de un Notario Público, en el Ayuntamiento del Municipio de La Vega, ubicado en la Ave. Antonio Guzmán esquina Profesor Juan Bosch, piso No 3. Los Oferentes interesados deberán estar registrados como Proveedores y Beneficiarios del Estado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS DEL
AYUNTAMIENTO DE LA VEGA.



<p>AGENCIA JOSÉ MARÍA SANTIAGA SOLA Calle 101, número 444, tel. 809-538-5072 Correo: <a href="mailto:resam@masocsa01@gmail.com">resam@masocsa01@gmail.com</a> FC 547630</p>	<p><b>El Nuevo Diario S.A.</b> Editora C 547634</p>	<p>...estra federación. ...K ALMONTE, Presidente.</p>	<p>...José Francisco Peña Gómez en la localidad de Villa Fundación, en la provincia y Municipios de San Cristóbal, en las coordenadas geográficas: 99° 24' 52" N, 70° 7' 33" O, y coordenadas UTM 18QBR95 11-209334. AGENCIA ENRIQUE ARGUMENTY HERASME C/004 NO. 2025 TEL. 809-962-1563</p>	
<p><b>PÉRDIDA DE PLACA:</b> VEHICULO MOTOCICLETA MARCA SHINERAY, COLOR NEGRO, AÑO 2021, PLACA NO. K2216360. CHASIS LXVJCM06M0100042, a nombre de JOSETH ALBERTO DIAZ BARRIOS, CED. 533105912.</p>	<p><b>PÉRDIDA DE PLACA:</b> Motocicleta marca Bajaj, color rojo, año 2019, placa No. K174761, chasis MD2A76AY9KWG48327, a nombre de SANTO LUCIANO DIAZ, cedula No. 082-0022417-1.</p>	<p><b>PÉRDIDA DE PLACA:</b> Jeep marca Nissan, color gris, año 2022, placa No. G573141, chasis 3N8CPSHE1ZL614162, a nombre de JOSE FRANCISCO BARRETO CABELLO, cedula No. 4023808000-2.</p>	<p><b>PÉRDIDA DE MATRÍCULA:</b> Del vehículo de carga, marca Daihatsu, modelo Hijet, color gris, año 2015, placa No. L409304, chasis 5201P0126913, a nombre de ISRAEL DE JESUS ENCARNACION, cedula No. 402-2213046-6.</p>	<p><b>PÉRDIDA DE MATRÍCULA:</b> Del vehículo de carga, marca International, modelo 4900, color rojo, año 1990, placa No. L243466, chasis 1HTB1TVR7LH228997, a nombre de JUNIOR MARIA SRI, cedula No. 122-0006923-0.</p>

### Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL**  
REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO  
AYUNTAMIENTO LA VEGA CCC-LPN-2025-0001  
OBJETO DE LA LICITACION

El Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en cumplimiento de las disposiciones de la ley No. 340-06, sobre compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) y su reglamento No. 416-23, convoca a todos los interesados a presentar propuesta para la " **ADQUISICION DE UN (1) CAMION PESADO Y CINCO (5) CAJAS ESTACIONARIAS ABIERTAS DE 28 YARDAS, PARA SER UTILIZADOS EN LA RECOLECCION DE DERECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA**, Los interesados en adquirir el Pliego de condiciones deberán descargarlo del Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones [www.compras.dominicana.gov.do](http://www.compras.dominicana.gov.do) o descargarlo de la página web de la institución <https://ayuntamientolavega.gob.do/>, a partir del 03 de septiembre del 2025, a los fines de elaboración de sus propuestas. Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 20 de octubre del 2025 en horario de 08:00 a.m. hasta a 10:00 a.m. y/o cargadas digital en el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones, todo en presencia de un Notario Público, en el Ayuntamiento del Municipio de La Vega, ubicado en la Ave. Antonio Guzmán esquina Profesor Juan Bosch, piso No 3. Los Oferentes interesados deberán estar registrados como Proveedores y Beneficiarios del Estado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA VEGA.**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA  
**COMEDORES ECONÓMICOS**

**CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO**

**REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO:**  
**COMEDORES ECONOMICOS-CCC-LPN-2025-0010**  
**LICITACION PUBLICA NACIONAL**

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

**COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO** en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA SER UTILIZADOS EN LOS OPERATIVOS NAVIDEÑOS A NIVEL NACIONAL.**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas, deberán dirigirse a la sede central de **COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, ubicada en la Av. San Vicente de Paul Número 419, esq. Presidente Estrella Ureña en el horario de 08:00 AM a 03:00 PM o preferiblemente descargarlo de la página Web de la institución [www.comedoreseconomicos.gob.do](http://www.comedoreseconomicos.gob.do) o del Portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, hasta las 12:00 M, del jueves 16 de octubre 2025; en presencia de Notario Público en la sede central de los CEED y la apertura de las ofertas técnicas, sobres A, se realizarán a la 1:00 PM del mismo día, mientras la apertura y la lectura de propuestas económicas, del sobre B se llevará a cabo el miércoles 29 de octubre del 2025, a las 10:00 AM, en el **RESTAURANTE DE LA SEDE PRINCIPAL DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO.**

**COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
Comedores Economicos del Estado Dominicano

SANTO DOMINGO

**E**l Banco BHD patrocinará por tercer año consecutivo la Feria Inmobiliaria New York City dirigida a los dominicanos residentes en Estados Unidos. La actividad se desarrollará del 5 al 7 de septiembre de 2025 con la participación de más de 25 constructoras e inmobiliarias

ubicados en República Dominicana.

Durante la feria, la entidad financiera ofrecerá información y orientación sobre los procesos de adquisición y financiamiento de viviendas en República Dominicana con fines explicativos y educativos.

Freddy Simó, vicepresidente

BHD, dijo que es un momento importante que tiene para las personas el adquirir una vivienda. Es un sentimiento de estabilidad y seguridad a largo plazo. La tercera Feria Inmobiliaria New York patrocinada por Banco BHD es parte del compromiso que tenemos con la diáspora dominicana".

en The Armory Arena ubicado en 216 Fort Washington Avenue, Nueva York. La feria bancaria tiene el objetivo de brindar asesoría financiera a dominicanos residentes en el extranjero.

Las empresas inmobiliarias y constructoras están invitadas a participar en stands señalizados, en los que presentarán un personal que presentará a los asistentes sus servicios inmobiliarios.

## Promoverán potencial inmobiliario mercados internacionales

LA REDACCIÓN

SANTO DOMINGO

**L**a inmobiliaria más grande del mundo, con más de 85,000 agentes en 27 países, eXp Realty, en su programa de expansión, ha fijado como objetivo potencializar la promoción del mercado inmobiliario dominicano.

Este enfoque responde a la tendencia inmobiliaria 2025 y próxima década, que proyecta un futuro promisorio para República Dominicana y sus ciudades emergentes.

Ante la tendencia del mercado inmobiliario global, Dominicana presenta un gran potencial por el crecimiento turístico, estabilidad política y económica, incentivos fiscales, ubicación estratégica en el centro del Caribe, conectividad aérea, infraestructura vial y diversificación de mercado.

Miosotis Cabrera de eXp Realty Internacional dijo: "Pondremos nuestra plataforma global para



Miosotis Cabrera.

consolidar los destinos inmobiliarios tradicionales e impulsar los destinos emergentes afines a la creciente demanda global de viviendas ecoamigables, que benefician al medio ambiente, reducen los costos operativos e impactan favorablemente la calidad de vida de sus habitantes".

También destacó que, como valor agregado,

esta iniciativa permitirá que agentes inmobiliarios dominicanos puedan expandir sus fronteras a través de una red global, creando nuevas oportunidades de negocios, comisiones competitivas, crecimiento profesional y financiero, y ser parte de una comunidad global de oportunidades.

**OPORTUNIDAD**

Editor: [Redacted]

Firma:



### Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**CONVOCATORIA A LICITACION PUBLICA NACIONAL  
REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO  
AYUNTAMIENTO LA VEGA CCC-LPN-2025-0001  
OBJETO DE LA LICITACION**

El Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en cumplimiento de las disposiciones de la ley No. 340-06, sobre compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), Modificada por ley No. 449-06 de fecha seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006) y su reglamento No. 416-23, convoca a todos los interesados a presentar propuesta para la " **ADQUISICION DE UN (1) CAMION PESADO Y CINCO (5) CAJAS ESTACIONARIAS ABIERTAS DE 28 YARDAS, PARA SER UTILIZADOS EN LA RECOLECCION DE DERECHOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE LA VEGA.** Los interesados en adquirir el Pliego de condiciones deberán descargarlo del Sistema Electronico de Compras y Contrataciones [www.compras.dominicana.gob.do](http://www.compras.dominicana.gob.do) o descargarlo de la página web de la institución <https://ayuntamientolavega.gob.do/>, a partir del 03 de septiembre del 2025, a los fines de elaboración de sus propuestas. Las propuestas serán recibidas en sobres sellados, el 20 de octubre del 2025 en horario de 08:00 a.m. hasta a 10:00 a.m. y/o cargadas digital en el Sistema Electrónico de Compras y Contrataciones, todo en presencia de un Notario Público, en el Ayuntamiento del Municipio de La Vega, ubicado en la Ave. Artonio Guzmán esquina Profesor Juan Bosch, piso No 3. Los Oferentes interesados deberán estar registrados como Proveedores y Beneficiarios del Estado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS DEL  
AYUNTAMIENTO DE LA VEGA.**



